



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.360.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.115

RESOLUCIÓN No. 115
09 de Octubre del 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO A GLORIA MERCEDES FRANCO OSPINA EN EL MARCO DE LA TRIGÉSIMA VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LAS ARTES RICARDO NIETO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

El Alcalde del Municipio de Palmira en uso de sus atribuciones legales, especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 93 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

La Administración Municipal de Palmira exalta la memoria de aquellos ciudadanos notables, quien en vida se destacaron por ser un ejemplo como ser humano, contribuyendo desde su ser y sus funciones al desarrollo de nuestro municipio, y es digno reconocer su entrega.

Que es deber de la Administración Municipal, exaltar a entidades o personas distinguidas que, a través de su actividad artística, profesional, intelectual o social, hayan sobresalido de manera especial y contribuyen con el desarrollo integral de la comunidad, enalteciendo su cultura, fomentando la creación, investigación y la producción de obras, con las cuales se logra el renombre de nuestro Municipio a nivel regional, nacional e internacional.

Que **GLORIA MERCEDES FRANCO OSPINA**, quien en vida fue una destacada gestora cultural, especialmente en el ámbito de la música, como cantante y guitarrista, se distinguió por su pasión y dedicación a este arte, impulsada desde temprana edad por su familia, también vinculada al mundo musical. Su liderazgo en el proyecto musical La Coral Llanogrande fue clave para posicionar este grupo como uno de los más importantes del municipio, llevando su nombre a eventos de relevancia nacional.

Que **GLORIA MERCEDES FRANCO OSPINA** se convirtió en una de las voces líricas más representativas de Palmira, y su labor constante logró que La Coral Llanogrande se reconociera por su propuesta de música vocal, un estilo poco común en la región. A través de su convicción y amor por la cultura, dejó un legado significativo en la escena musical local, promoviendo siempre el valor de la música coral en el municipio.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir Homenaje póstumo a la señora **GLORIA MERCEDES FRANCO OSPINA** en el marco de la trigésima versión del Festival de las Artes Ricardo Nieto en el Municipio de Palmira.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE

RESOLUCIÓN

TRD-2024-100.13.115

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución en nota de estilo será entregada a la señora **DELIA OSPINA** madre de la gestora cultural **GLORIA MERCEDES FRANCO OSPINA**, por el Señor Alcalde **VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA** o a quien él designe, en acto solemne a cumplirse el día 10 de octubre de 2024, en el marco de la celebración del Festival Ricardo Nieto en su versión No. 30 en el Municipio de Palmira.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los nueve (09) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

VÍCTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Alcalde Municipal de Palmira

Proyectó: María Carolina Munive – Profesional Universitario 01
Revisó: Gabriel Becerra – Líder de Proceso
Aprobó: Grace Vélez Millán – Secretaria General
Jorge Eliecer Corral – Secretario Jurídico

C.M.